



EXAMEN ESPECIAL SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ ROBERTO HERNÁNDEZ NAVAS, MEDIANTE CONTRATOS NÚMEROS MAG/OCP-007/2009 Y 058/2009 PARA FUNGIR COMO SUPERVISOR REGIÓN/TRIFINIO Y COMO CONSULTOR ANTE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2008 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2009.



INDICE

	PAG.
I. ANTECEDENTES	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	3
III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	4
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	5
V. CONCLUSION	5



**Doctor
Manuel Ramón Sevilla
Ministro de Agricultura y Ganadería
Presente.**

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

El Examen Especial fue realizado a requerimiento del Jefe de la Unidad Civil de la Fiscalía General de la República, mediante Oficio No. 26.DE-UCL-3-2009 de fecha 7 de septiembre de 2009.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ejecutó el Programa Ambiental de El Salvador, Proyecto MAG-PAES, el cual se orientó hacia la mejora de las condiciones ambientales del país, a través de la ejecución de tecnologías conservacionistas de suelo-agua y del incremento de la masa arbórea por el establecimiento de Sistemas Agroforestales en las parcelas de los productores y la diversificación de la producción con frutales y/o café bajo sombra, que permitieran a corto y mediano plazo, incrementar los ingresos de las familias de escasos recursos que trabajan y habitan la cuenca alta del río Lempa, en la Región del Trifinio y cuenca alta del Río Paz.

El Consejo de Administración de los Recursos del Fondo Especial de la Privatización de ANTEL (FANTEL), autorizó presupuesto por \$1,200,000.00 para el ejercicio 2008, y para 2009 se prorrogó el Proyecto, asignando un monto de \$95,000.00 para financiar el Proyecto MAG-PAES-FANTEL II, proyecto en el cual laboraba como Supervisor Técnico el Ing. José Roberto Hernández Navas.

Por otra parte, mediante el análisis efectuado al Expediente del Ing. José Roberto Hernández Navas, observamos que para el periodo 2008, se suscribieron dos contratos por servicios personales:

1. MAG/OCP 003/2008: Contrato de fecha 15 de enero de 2008, cuya vigencia comprendía del 3 de enero al 30 de junio de 2008. En el referido contrato se establece que al contratista se le cancelaran sus servicios con los recursos asignados al Proyecto a través de FANTEL, por medio de la Pagaduría de la Oficina Coordinadora de Proyectos.
2. MAG/OCP 014/2008: Contrato de fecha 30 de junio de 2008, cuya vigencia comprendía del 1 de julio al 31 de diciembre de 2008. En el referido contrato se



establece que al contratista se le cancelaran sus servicios con los recursos asignados al Proyecto a través de FANTEL, por medio de la Pagaduría de la Oficina Coordinadora de Proyectos.

Para el Periodo 2009, se reconocieron dos tipos de contratos suscritos con el Ing. José Roberto Hernández Navas:

1. Contrato No. MAG OCP-007/2009 de 27 de marzo de 2009, con vigencia de un plazo de ejecución del 1 de marzo al 30 de abril de 2009. El financiamiento de éste instrumento de igual forma se amparó a la aprobación de la ejecución de la etapa 2009, del Proyecto MAG/PAES, según certificación del Acta No. 179 de fecha 25 de marzo de 2009, del consejo de Administración del Fondo Especial de los Recursos provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL).
2. Contrato MAG No. 058/2009, de fecha 4 de mayo de 2009, con un plazo de ejecución que comprendió del 5 al 31 de mayo de 2009, con fondos del presupuesto general, por un monto de \$5,400.00.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados y conclusiones del Examen Especial sobre la contratación del señor José Roberto Hernández Navas, mediante contratos números MAG/OCP-007/2009 y 058/2009 para fungir como Supervisor Región/Trifinio y como Consultor ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, durante el período del 1 de enero de 2008 al 30 de septiembre de 2009, de acuerdo con políticas y objetivos ambientales de la Municipalidad y legislación y reglamentación medio ambiental aplicable.

2) Objetivos Específicos

- a) Verificar el cumplimiento de leyes, reglamentos, contratos y demás normativa relacionada con la contratación del Ing. José Roberto Hernández Navas durante el periodo sujeto a examen.
- b) Constatar la fecha de finalización del Proyecto donde laboraba el señor Roberto Hernández Navas.
- c) Verificar el proceso de contratación del señor José Roberto Hernández Navas como Consultor de Proyecto, así como los términos de referencia del contrato.



III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

a) Alcance

Realizamos Examen Especial sobre la contratación del señor José Roberto Hernández Navas, mediante contratos números MAG/OCP-007/2009 y 058/2009 para fungir como Supervisor Región/Trifinio y como Consultor ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, durante el período del 1 de enero de 2008 al 30 de septiembre de 2009, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se han aplicado pruebas de cumplimiento, con base a procedimientos contenidos en el respectivo programa de auditoría y que responde a nuestros objetivos.

b) Resumen de procedimientos aplicados

1. Recopilamos documentación relacionada con la contratación del Ing. José Roberto Hernández Navas.
2. Obtuvimos conocimiento de la normativa y demás disposiciones legales aplicables al MAG, relacionadas con la contratación de servicios personales y profesionales.
3. Realizamos entrevistas con personal del MAG y con el Ing. José Roberto Hernández Navas.
4. Examinamos el expediente personal del Ing. José Roberto Hernández Navas.
5. Examinamos los contratos Nos. MAG/OCP-007/2009 y 058/2009.
6. Comprobamos el proceso seguido por el MAG para la contratación de servicios profesionales durante el mes de mayo 2009.



IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de los procedimientos aplicados, determinamos lo siguiente:

1. A partir del año 2007 el MAG aprueba los proyectos contenidos en el Plan de Inversión 2007, que entre ellos se encontraba el Proyecto "Programa Ambiental de El Salvador, PAES-Trifinio" en el cual laboraba el Ing. Hernandez Navas. Dicho fondo corresponde a un presupuesto especial, cuyos desembolsos son depositados directamente a una cuenta aperturada conforme lineamientos contenidos en el Convenio Marco para prestación de Servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería como ente ejecutor de todos los proyectos para el área de Desarrollo y Protección Forestal de FANTEL.
2. Se ha cumplido con los requisitos legales establecidos para la contratación por Libre Gestión como Supervisor Técnico, el Ing. José Roberto Hernández Navas, a través de contrato MAG No. 058/2009.
3. No existe evidencia que demuestre que el MAG cancelo salarios bajo diferente modalidad de contratación, para un mismo cargo y un mismo período.
4. No existe incompatibilidad en los cargos desempeñados según contratos Nos. MAG/OCP-007/2009 y 058/2009, dado que dichas contrataciones se realizaron en diferente periodo.
5. Verificamos la existencia de declaración jurada de fecha 28 de abril de 2009, en la cual el Ing. José Roberto Hernández Navas declara bajo juramento que a partir de 1 de mayo de 2009, no es empleado del MAG.
6. El señor José Roberto Hernández Navas se encuentra pensionado desde octubre de 2006.

V. CONCLUSION

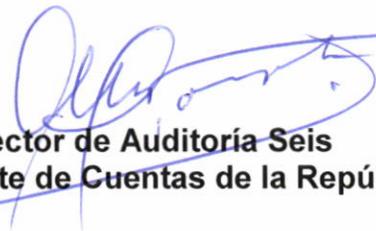
De conformidad a los resultados obtenidos en "Examen Especial sobre la contratación del señor José Roberto Hernández Navas, mediante contratos números MAG/OCP-007/2009 y 058/2009 para fungir como Supervisor Región/Trifinio y como Consultor ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, durante el período del 1 de enero de 2008 al 30 de septiembre de 2009", determinamos que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) cumplió con los requisitos legales establecidos para la contratación del señor José Roberto



Hernández Navas mediante contratos Nos. MAG/OCP-007/2009 y 058/2009 para fungir como Supervisor Región/Trifinio y como Consultor respectivamente; que existe declaración jurada mediante la cual el Ing. Hernández Navas declara no ser empleado del MAG; y no existe incompatibilidad en los cargos desempeñados según los referidos contratos, dado que dichas contrataciones se realizaron en diferente periodo. Es importante aclarar, que de acuerdo a lo investigado, el Ing. Roberto Hernández Navas se encuentra pensionado desde octubre de 2006. Por lo antes expuesto, **CONCLUIMOS:** Que el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha cumplido con la normativa legal establecida y aplicable para la contratación del señor José Roberto Hernández Navas, mediante contratos números MAG/OCP-007/2009 (fondos FANTEL) y 058/2009 (Fondos General), para fungir como Supervisor Región/Trifinio y como Consultor respectivamente.

San Salvador, 13 de noviembre de 2009.

DIOS UNION LIBERTAD


**Director de Auditoría Seis
Corte de Cuentas de la República.**

